

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

33112 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía que hace público el otorgamiento de la prórroga de la Concesión de explotación minera de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, denominada "San José", con registro minero CDE-15 de Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, a la entidad Cementos Especiales de las Islas, Sociedad Anónima.*

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Industria y Energía n.º 1233/2016, de fecha 25 de julio, ha sido otorgada a la entidad "Cementos Especiales de las Islas, S.A." prórroga de la Concesión de Explotación minera de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, denominada "San José", con Registro minero CDE-15 de Las Palmas, situada en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria, sobre una superficie de dos (2) cuadrículas mineras, definidas por las Coordenadas siguientes:

Geográficas:		UTM:	
15° 39' 34" 9 Oeste	27° 46' 00" Norte	434.997,18	3.071.529,62
15° 39' 54" 9	27° 46' 00"	434.449,75	3.071.532,57
15° 39' 54" 9	27° 46' 40"	434.456,41	3.072.763,41
15° 39' 34" 9	27° 46' 40"	435.003,78	3.072.760,46

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2017.- La Dirección General de Industria y Energía (P. S. según Res. VCIEyC n.º 29, de 01.02.2017), la Directora General de Comercio y Consumo, María Ángeles Palmero Díaz.

ID: A170039791-1